



<https://www.lookforwardmadison.org>



Programa Streatery de Madison

Programa de recuperación de restaurantes con áreas al aire libre

Guía para restaurantes, 29 de mayo de 2020,
Borrador de las directrices de trabajo

Índice:

Esta guía describe los parámetros generales del Programa Streatery de Madison.

En la **sección A**, página 3, hay un pequeño resumen de cada tipo de café que se permite y se muestran ilustraciones para ejemplificar los tipos de cafés, con información de contacto del personal de la Ciudad.

Los restaurantes que estén interesados en las oportunidades de Streatery deben leer la **sección B**, a partir de la página 11, para ver las directrices, los requisitos y la información sobre la solicitud con más detalle.

Sección A: Información general del programa	3
Reglamentaciones locales, estatales y federales	3
Expansión de los cafés al aire libre	3
Plazas urbanas de la ciudad	4
Espacios para comer al aire libre en estacionamientos privados	4
Cafés en la calle (<i>cafés en estacionamientos paralelos o angulares en la calle</i>)	4
Zonas de café	5
Extensión de los locales autorizados (licencias para vender alcohol)	5
Diagramas ilustrativos	6
Sección B: Información y requisitos del programa	11
Reglamentaciones locales, estatales y federales	11
Expansión de los cafés al aire libre	12
Plazas urbanas de la ciudad	14
Espacios para comer al aire libre en estacionamientos privados	15
Cafés en la calle (<i>cafés en estacionamientos paralelos o angulares en la calle</i>)	17
Zonas de café	19
Extensión de los locales autorizados (licencias para vender alcohol)	20
Uso de carpas o estructuras de resguardo	20



Sección A: Información general

La ciudad de Madison creó el programa Streatery según una orden de emergencia que permite, de forma temporal, que los restaurantes expandan su presencia comercial sobre la vía pública o sobre estacionamientos privados con la aprobación administrativa del personal. Para los restaurantes elegibles, esto podría incluir también la extensión de las licencias para vender alcohol.

Todas las aprobaciones administrativas son estrictamente temporales y vencen el **25 de octubre de 2020** o en la fecha en que el Departamento de Salud Pública de Madison y el Condado de Dane (Public Health Madison & Dane County, PHMDC) les permita a los restaurantes y bares volver a funcionar normalmente, lo que ocurra antes.

Este programa está sujeto a todas las órdenes, leyes y directrices de salud locales, estatales y federales. Habrá más directrices e información cuando se finalicen los detalles del programa. Este documento es solo una guía para las empresas.

El objetivo de este programa no es promover los espacios sociales o de reunión, solo es aumentar el espacio para que los clientes puedan comer y beber sentados respetando los requisitos de distanciamiento físico.

Contactos del personal de la Ciudad de Madison:

Licencias para los cafés al aire libre: [Meghan Blake-Horst](#)

Zonificación, estacionamientos privados: [Matt Tucker](#)

Permisos para ocupar la calle: [Michael Duhr](#)

Extensiones de las licencias para vender alcohol: [Secretaría \(Clerks Office\)](#)

1. Deben respetarse las reglamentaciones locales, estatales y federales

Las directrices de Salud Pública cambian y se ajustan continuamente según las necesidades del momento. Todos los asientos al aire libre permitidos mediante este programa están sujetos a las órdenes de Salud Pública locales, estatales y federales, a las leyes locales, estatales y federales, y están sujetos a cambios o revocaciones en cualquier momento. Lea el PHMDC para ver las órdenes locales más recientes: <https://www.publichealthmdc.com/coronavirus>

2. Expansión de los cafés al aire libre

El uso privado de las aceras y terrazas públicas para los asientos de los restaurantes requiere una Licencia de Café al Aire Libre (MGO 9.13). Este programa suspende temporalmente algunos de estos requisitos, incluyendo las comisiones, y le permite al coordinador de ventas callejeras de la ciudad, o a su designado, aprobar administrativamente cambios en los cafés al aire libre autorizados ya existentes y permitir que los restaurantes sin un café soliciten una licencia para crear de forma temporal más asientos.

[ENLACE a la solicitud para la Licencia de Café al Aire Libre](#)



3. Plazas urbanas de la ciudad

Las plazas de la ciudad son los espacios y áreas pavimentados de la vía pública que no tienen tráfico de vehículos. Estas áreas incluyen las áreas no vehiculares de Rotary Plaza, la parte alta de State Street (Top of State Street), North Frances Street y South Frances Street, y las cuadras del 700 al 800 del paseo comercial de State Street (State Street Mall). Las plazas de la ciudad podrían considerarse como un sustituto para los negocios cercanos que no tengan espacio para un café al aire libre tradicional. El coordinador de ventas aprobará los cafés al aire libre en estos espacios según el caso.

Además, el Distrito Central para la Mejora de los Negocios de Madison (Madison's Central Business Improvement District) puede instalar, mantener, limpiar y desinfectar u organizar un café compartido entre los negocios como parte de su contrato del Programa 2020 con la Ciudad de Madison.

[ENLACE a la solicitud para la Licencia de Café al Aire Libre en las plazas de la ciudad](#)

4. Espacios para comer al aire libre en estacionamientos privados

Este programa suspende temporalmente las ordenanzas, comisiones y procesos de aprobación formales y permite que los restaurantes y establecimientos comerciales con acceso a estacionamientos privados los puedan usar como áreas de comidas con el consentimiento del propietario. Se requiere una solicitud breve que el administrador de Zonificación de la Ciudad de Madison deberá revisar y aprobar.

[Enlace a la solicitud para área para comer al aire libre en propiedad privada](#)

5. Cafés en la calle (*cafés en estacionamientos paralelos o angulares en la calle*)

Para que los restaurantes tengan un área de asientos expandida al aire libre para 2020, la Ciudad está permitiendo que se coloquen algunas mesas y sillas de cafés en estacionamientos de la calle mientras cumplan las condiciones de seguridad determinadas por el ingeniero de tráfico de la Ciudad. Estos requisitos de seguridad son diferentes para las calles de bajos y altos volúmenes de tráfico.

Uno o más negocios pueden tener cafés en la calle y no es necesario que las calles se cierren. La Ciudad suspenderá temporalmente ciertas ordenanzas y comisiones para permitir el uso privado de estacionamientos en la calle dentro la vía pública. Estos cafés se usarán con una Licencia de Café al Aire Libre.

[Enlace a la solicitud para el Permiso para Ocupar la Calle para Uso de Café](#)



6. Zonas de café

La Ciudad designó varias calles que podrían usarse como zonas de café más grandes, en donde se cerrarán partes seleccionadas de una calle entera y será necesario el desvío de los vehículos. La calle mantendrá un carril de acceso para vehículos de emergencia, bomberos, repartidores y bicicletas. Estas zonas cerrarían la calle mientras dure este programa.

En ningún caso las zonas de café se considerarán un espacio social ni de reunión, y solo permitirán aumentar el espacio para que los clientes de los restaurantes se puedan sentar respetando los requisitos de distanciamiento físico. Por el bien de la seguridad pública, la Ciudad de Madison aprueba e implementa con antelación el cierre total de calles, los planos de tráfico y los horarios de funcionamiento.

Es responsabilidad de los negocios, con la organización o no de un Distrito para la Mejora de los Negocios, activar estos espacios con materiales temporales, como mesas y sillas, luces, sombrillas, carpas de 10x10 y materiales de barrera visuales y físicos.

Las calles que se consideran para este programa incluyen las siguientes. Tenga en cuenta que no se mencionarán todas las calles que se consideren para este programa.

1. La cuadra del 100 de East Mifflin Street
2. La cuadra del 100 de West Main Street
3. La cuadra del 100 de East Main Street (*Se debe mantener el acceso al estacionamiento de garaje)
4. La cuadra del 100 de South Pinckney Street
5. La cuadra del 100 de South Carroll Street
6. La cuadra del 1900 de Atwood Avenue (en Schenk's Corners) en el área de estacionamiento angular

Si a un grupo de empresas le interesa que se designe una zona de café, debe comunicarse con la [División de Ingeniería de Tráfico \(Traffic Engineering Division\)](#) y también comenzar con el proceso de solicitud para un Permiso para Ocupar la Calle.

[Enlace a la solicitud para el Permiso para Ocupar la Calle para Uso de Café](#)

7. Extensión de los locales autorizados (licencias para vender alcohol)

La Ciudad de Madison suspenderá temporalmente las ordenanzas de Madison y permitirá la expansión de los restaurantes autorizados sobre los estacionamientos privados, las áreas expandidas de la acera o la calzada, siempre y cuando el establecimiento haya presentado un formulario de expansión temporal para locales autorizados en la Secretaría, detallando los límites de la extensión.

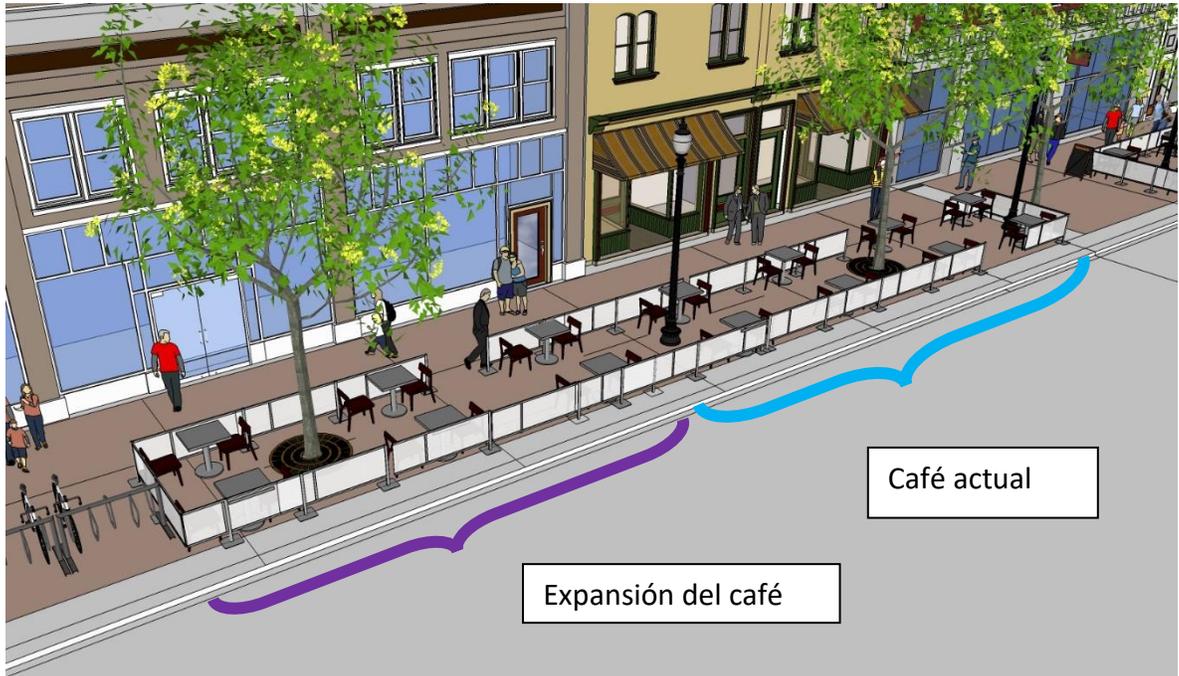
[ENLACE al Permiso de Extensión Temporal para locales](#)



8. Diagramas ilustrativos

Imágenes: Todos los diagramas tienen solo fines ilustrativos para ayudar a los restaurantes a entender algunas de las limitaciones y oportunidades de este programa. En breve, habrá directrices detalladas sobre las características de seguridad del tráfico y de la calle.

1. Diagrama de la expansión de un café al aire libre:



2. Diagramas para cafés pequeños y grandes en calles de bajo volumen de tráfico con estacionamiento angular:



3. *Diagramas para cafés pequeños y grandes en calles de bajo volumen de tráfico con estacionamiento paralelo:*



4. *Diagramas para cafés pequeños y grandes en calles de alto volumen de tráfico con estacionamiento paralelo:*



5. **Diagrama de zona de café que incluye un “cierre parcial de la calle” que permite el acceso de bomberos, repartidores y bicicletas en un carril de 20 pies en el medio.**



Sección B: Información y requisitos del programa

Esta sección describe el proceso general, las directrices y los requisitos para los restaurantes que quieran ampliar los posibles asientos al aire libre según este programa. Lea la sección de abajo sobre su solicitud para determinar los primeros pasos para implementar su plan de espacio para comer al aire libre.

El objetivo de Programa Sreatery de Recuperación de Restaurantes es ayudar a los restaurantes en la reapertura y el proceso de recuperación. Estas directrices están sujetas a cambios y adaptaciones a medida que se vaya implementando el programa.

El objetivo de este programa no es promover los espacios sociales o de reunión, solo es aumentar el espacio para que los clientes puedan comer y beber sentados respetando los requisitos de distanciamiento físico. En ningún caso la capacidad total (interior + exterior) puede exceder la capacidad total del establecimiento conforme al Código de Salud Pública (Public Health Code).

1. Deben respetarse las reglamentaciones locales, estatales y federales

1) Órdenes de Salud Pública

- a. Las directrices de Salud Pública cambian y se ajustan continuamente según las necesidades del momento. Todos los asientos al aire libre permitidos por la Orden de Emergencia, y según se describen en esta guía, están sujetos a las órdenes de salud pública locales, estatales y federales, a las leyes locales, estatales y federales, y están sujetas a cambio o revocación en cualquier momento.

Lea el PHMDC para ver las órdenes locales más recientes:

<https://www.publichealthmdc.com/coronavirus>

2) Requisitos de ADA

Deben cumplirse todos los requisitos de la Ley sobre Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) para los usos temporales. La siguiente información extra será útil para los operadores:

- a. No se exige una rampa en el bordillo mientras haya algún asiento al nivel de la acera que pueda ser prioritario para una persona con discapacidad.
- b. Advertencias detectables para el cambio de altura del bordillo: Hay varias formas en que el operador de un parklet puede garantizar la seguridad de los clientes en relación con el cambio de altura del bordillo:
 - i. Pintura temporal del bordillo: La pintura es una medida de prevención para asegurarnos de cumplir la norma aplicable y dar un elemento de seguridad.
 - ii. Alfombra de advertencia detectable temporal
 - iii. Uso de cercados/vallas/cuerdas/barreras a lo largo del bordillo



2. Expansión de los cafés al aire libre

Contacto del personal: [Meghan Blake-Horst](#)

Mientras dure la Orden de Emergencia, los requisitos del Código de la Ciudad (City Code) sobre algunos permisos de cafés al aire libre deberán suspenderse de forma temporal. Los negocios que utilicen la vía pública de la ciudad deberán cumplir los siguientes requisitos durante este período, según lo apruebe el coordinador de ventas de la ciudad. Los requisitos de funcionamiento para los cafés al aire libre (de acuerdo con MGO 9.13) deberán implementarse según se describe abajo y se aplicarán en general a todas las operaciones comerciales privadas, incluyendo las tiendas.

Se requiere una solicitud breve que el coordinador de ventas de la ciudad de Madison deberá revisar y aprobar: [Enlace a la solicitud para la Licencia de Café al Aire Libre](#)

1) Expansión de los cafés al aire libre para los operadores de cafés al aire libre actuales:

- a. Los titulares actuales de una Licencia de Café al Aire Libre no necesitan completar una nueva solicitud, deben comunicarse con el coordinador de ventas para hablar de las oportunidades de expansión.
- b. Después de que el coordinador de ventas apruebe la expansión del café, los restaurantes también deben presentar una solicitud de extensión de la licencia para vender alcohol en la Secretaría. [ENLACE al Permiso de Extensión Temporal para locales](#)
- c. Permite la expansión de la presencia comercial actual sobre las fachadas de los edificios adyacentes y las terrazas comerciales si los negocios adyacentes o los propietarios dan su consentimiento.
- d. Es recomendable que los negocios adyacentes se organicen, ya que podrían tener que compartir las fachadas adyacentes disponibles.
- e. Los cafés deben cumplir las directrices de distanciamiento físico del PHMDC (en la actualidad, 6 pies entre los respaldos de las sillas)
- f. Los cafés adyacentes deberán organizarse para mantener el distanciamiento adecuado, incluso entre dos o más cafés.
- g. Los operadores de los cafés podrían extender las barreras actuales sin tener que comprar nuevas.
- h. Este programa permite la flexibilidad de los cercados del café:
 - i. materiales, aberturas y estética de los cercados del café,
 - ii. solo se pedirá que los cafés estén cercados en tres lados y dejen abierta la fachada de la acera.
 - iii. Los negocios deberán asegurarse de que todas las mesas, sillas y bebidas con alcohol estén en los límites del área de café aprobada.
- i. Se permitirán carpas y sombrillas si entran por completo en el perímetro del café, tienen contrapeso, cumplen el reglamento de Bomberos y el personal las aprueba antes de su uso.
- j. Se mantienen otras reglas que se aplican habitualmente a los cafés al aire libre (ver 3.c. abajo).



2) Expansión de los cafés al aire libre para operadores de cafés al aire libre nuevos

a. Los restaurantes deben iniciar el proceso de solicitud para un nuevo café al aire libre y, después de la aprobación del coordinador de ventas, podrán incluir áreas de expansión que superen lo que normalmente se permitiría antes del COVID.

i. **Pasos para la solicitud de un café al aire libre general:**

1) [Presentar la solicitud \(preferentemente en línea\)](#)

- Solicitud
- Plano a escala
- Seguro
- Imágenes o enlaces de los muebles y cercados: se requiere aprobación antes de su uso

2) La solicitud se revisa y se mueve por el flujo de trabajo

3) Se aprueba el material de la solicitud y se emiten las comisiones

4) ~~Pago de comisiones (se cancelan para 2020)~~

5) ~~Visita final al lugar para autorizar el café (se cancela para 2020)~~

6) Licencia emitida

7) Apertura del café

ii. **Requisitos del certificado de seguro:**

1) Marcar la casilla de asegurado adicional o escribir “La Ciudad de Madison está en la lista como un asegurado más” en el cuadro de “Descripción de las operaciones” (Description of Operations) cerca del final

2) Número de póliza

3) Fechas de la póliza (fechas de inicio y vencimiento)

4) Cobertura de \$1 millón

5) Poner en la casilla del titular del certificado al final de la página:

City of Madison

ATTN: Risk Management, Rm 406

210 Martin Luther King Jr. Blvd

Madison, WI 53703

iii. **Portal para la solicitud en línea:** <https://elam.cityofmadison.com/citizenaccess/>
El Servicio de ayuda de TI (IT Help Desk) lo ayuda con su cuenta en línea si es necesario: elamsupport@cityofmadison.com o 608-261-4293.

3) Requisitos generales para los cafés al aire libre: expansiones y cafés nuevos

a. **Requisitos para los planos del café al aire libre**

i. Los planos deben incluir la siguiente información:

1) ancho del café

2) largo del café

3) identificación de la distancia desde el café al edificio

4) identificación de la distancia desde el borde del bordillo al cercado



- 5) identificación de todas las paradas de autobuses o refugios adyacentes
- 6) el nombre y el domicilio de su negocio (en el plano)

b. Resumen del reglamento que se sigue aplicando para los cafés:

- i. Debe tener una Licencia de Café al Aire Libre activa (y una extensión de la licencia para vender alcohol, si corresponde), antes de instalar el equipo en la vía pública.
- ii. Todos los muebles y cercados (el equipo) deben estar aprobados por el coordinador de ventas callejeras antes de su uso en la vía pública.
- iii. Durante la noche, no podrá haber ningún mueble o cercado en Downtown Mall/Concourse Area, y los muebles del café deberán guardarse adentro antes de que pasen 30 minutos después de cerrar.
 - 1) Esto podría no aplicarse en algunas circunstancias y con aprobación.
- iv. Los cafés deben tener un cesto de basura cubierto.
- v. Todos los muebles del café deben permanecer dentro del cercado.
- vi. No se podrá servir alcohol ni debe haber alcohol sobre las mesas después de la 1:00 a. m.
- vii. Horarios de funcionamiento, autorización de la Comisión de Revisión de Licencias para Vender Alcohol (Alcohol License Review Commission, ALRC), certificado de seguro.

3. Plazas de la ciudad

Contacto del personal: [Meghan Blake-Horst](#)

Las plazas de la ciudad son los espacios y áreas pavimentados de la vía pública que no tienen tráfico de vehículos. Las plazas de la ciudad son los espacios y áreas pavimentados de la vía pública que no tienen tráfico de vehículos. Las propuestas de café en estas áreas deben seguir las directrices establecidas en 1 arriba para los cafés al aire libre. Expansión de los cafés al aire libre.

Las plazas que se pueden considerar para este programa son:

- Rotary Plaza, adyacente al Museo de los Niños de Madison (Madison Children’s Museum).
- El área “Top of State” en la cuadra del 100 de West Mifflin Street y North Carroll Street.
- Las áreas de Frances Plaza de las cuadras del 100 de North Frances Street y South Frances Street.
- El paseo comercial de State Street: cuadras del 700 al 800 de State Street.
- Lisa Link Park, adyacente al Centro de Visitantes (Visitor’s Center).
- Podrán considerarse otras plazas según el caso y con la aprobación de la División de Ingeniería de Tráfico de la ciudad.

Las plazas de la ciudad podrían considerarse como un sustituto para los negocios cercanos que no tengan espacio para un café al aire libre tradicional. El coordinador de ventas aprobará los cafés al aire libre en estos espacios según el caso.

Además, el Distrito Central para la Mejora de los Negocios de Madison podría instalar, mantener, limpiar y desinfectar u organizar un café compartido entre los negocios como parte de su contrato del Programa 2020 con la Ciudad de Madison.



4. Espacios para comer al aire libre en estacionamientos privados

Para hacer preguntas o solicitar los planos del lugar, comuníquese con Zoning@cityofmadison.com

Este programa permite que el administrador de Zonificación de la Ciudad apruebe administrativamente espacios para comer al aire libre en propiedades privadas hasta el **25 de octubre de 2020**, fecha en la que se volverá a exigir un Permiso de Uso Condicional para continuar con cualquier plan aprobado según este programa.

Se exige una solicitud breve, ***aunque todas las comisiones se hayan cancelado***, que revisará y aprobará el administrador de Zonificación de la Ciudad de Madison.

En los estacionamientos privados con menos de 20 espacios, el 100 % del lugar podría ocuparse con asientos al aire libre según este programa. En lotes con más de 20 espacios, se podrán ocupar hasta 20 espacios o el 50 % de todos los espacios, lo que sea mayor, para comer al aire libre, cuando el lote sea inmediatamente adyacente a la propiedad principal. Además, los restaurantes no pueden usar ninguno de los espacios de estacionamiento reservados para personas con discapacidad, a menos que esos espacios se reubiquen en otro lugar de la propiedad.

El nuevo uso debe cumplir todos los requisitos del Departamento de Bomberos y Rescate de la Ciudad de Madison (City of Madison Fire Rescue) para la accesibilidad del edificio, y los requisitos del distanciamiento físico que establecen al menos seis pies de distancia entre las mesas y los caminos.

[Enlace a la solicitud para área para comer al aire libre en propiedad privada](#)

1) Requisitos para las áreas temporales para comer al aire libre

- a. Horarios de funcionamiento
 - i. Nuevas áreas para comer al aire libre: entre las 7:00 a. m. y el anochecer, según lo aprobado por el administrador de Zonificación.
 - ii. Áreas para comer al aire libre actuales expandidas: El horario debe establecerse según la aprobación de uso condicional.
- b. No se podrán usar amplificadores de sonido al aire libre en las áreas de asientos al aire libre nuevas ni actuales.
- c. Las luces exteriores extras que se requieran para las áreas de asientos expandidas actuales que funcionen después del anochecer deberán cumplir los requisitos del Código.
- d. El administrador de Zonificación, el ingeniero de Tráfico y el Departamento de Bomberos de la ciudad de Madison deberán aprobar todos los asientos al aire libre según esta orden.
- e. El lugar debe funcionar de conformidad con todos los requisitos del Departamento de Bomberos de la Ciudad de Madison para la accesibilidad del edificio y las reglamentaciones del Departamento de Salud Pública de Madison y el condado de Dane.
- f. Las mesas, sillas, barreras y vallas deben estar bien aseguradas en su sitio cuando no se usen.
- g. Si se sirve alcohol, debe haber carteles que digan que el alcohol debe permanecer dentro del área de los asientos.



2) Proceso de solicitud

Envíe todo el material por correo electrónico a zoning@cityofmadison.com para que lo revisen las agencias.

- a. Solicitud: [ENLACE](#).
- b. Plano del sitio que muestre la ubicación de los asientos al aire libre o plano de expansión del área de asientos. Si no tiene un plano del lugar, envíe un correo electrónico a Zonificación (Zoning) para solicitar una copia en PDF.
- c. Carta de aprobación del propietario.

3) Requisitos para la revisión del plano del lugar

- a. Los planos del lugar deben estar dibujados a escala y deben reflejar con precisión la ubicación y la disposición de la instalación temporal.
 - i. Las áreas de comidas al aire libre temporales deben situarse en espacios de estacionamiento o en otras áreas pavimentadas de la zona inmediatamente adyacente al espacio arrendado, y deben estar diseñadas para ser accesibles para las personas con discapacidad.
 - ii. La cantidad de espacio de estacionamiento que se vaya a ocupar con asientos se aprobará según cada caso.
 - iii. En ningún caso el total de asientos interiores y asientos al aire libre propuestos podrá exceder la capacidad máxima de personas establecida por la División de Inspección de Edificios (Building Inspection Division).
- b. El plano del lugar debe mostrar el espacio arrendado y la disposición de los asientos al aire libre ubicados en el lugar.
 - i. Las áreas de asientos en estacionamientos deberán ubicarse detrás de barreras de tráfico, como conos, barreras tipo 3, vallas portátiles, etc., que deberán identificarse en el plano del sitio.
 - ii. Los establecimientos con licencias para vender alcohol deben asegurar el área de asientos con “vallas livianas”. Las áreas de asientos no podrán obstruir ningún triángulo de visión ni ruta accesible. Si se usan carpas, muestre en el plano del lugar la ubicación y las dimensiones de las carpas.
- c. Los espacios de estacionamiento reservados para personas con discapacidad no pueden reutilizarse para las áreas de comidas al aire libre, a menos que esos espacios se reubiquen en otro lugar de la propiedad y se muestren en el plano del sitio para confirmar que la ubicación y el ancho cumplen los requisitos del código.
- d. No se podrán levantar estructuras permanentes según esta aprobación temporal.
 - i. Podrán colocarse carpas de un tamaño de 10 pies por 10 pies o más pequeñas en los espacios de estacionamiento para dar sombra al área de comidas.
 - ii. Los requisitos del Departamento de Bomberos de la Ciudad de Madison figuran en la “Ordenanza General de Madison 29.355: Uso de Carpas para Productos y Exhibición (Madison General Ordinance (MGO) 29.355: Use of Tents for Merchandising and Display); capítulo COMM 62 del Código Administrativo de Wisconsin (Wisconsin Administrative Code) y el capítulo 24 del título 14 del Código Internacional de Seguridad contra Incendios (International Fire Code)”.
 - iii. Si tiene alguna pregunta relacionada con los requisitos de arriba, llame a la División de Protección contra Incendios (Fire Prevention Division) al 266-4420. [Enlace a los requisitos.](#)



7. Cafés en la calle (*cafés en estacionamientos paralelos o angulares en la calle*)

Contacto del personal: [Michael Duhr](#)

Para que los restaurantes tengan un área de asientos expandida al aire libre para 2020, la Ciudad está permitiendo que se coloquen algunas mesas y sillas de cafés en estacionamientos de la calle mientras cumplan las condiciones de seguridad determinadas por el ingeniero de tráfico de la Ciudad. Es probable que estos requisitos de seguridad sean diferentes para las calles de bajo volumen de tráfico que para las calles de alto volumen de tráfico.

Uno o más negocios pueden tener cafés en la calle y no es necesario que las calles se cierren. Esto requerirá un **Permiso para Ocupar la Calle** y una **Licencia de Café al Aire Libre**.

La Ciudad suspenderá temporalmente las comisiones del Permiso para Ocupar la Calle y de la Licencia de Café al Aire Libre mientras dure este programa.

Se mantendrán el acceso a las paradas de autobuses, las bocas de incendio y otros elementos de la calle. Se exigirá que los negocios compren y mantengan los cercados (por ejemplo, las vallas del café) para separar al café de la zona peatonal y proteger a las personas de la diferencia de altura del bordillo.

[Enlace a la solicitud para el Permiso para Ocupar la Calle para Uso de Café](#)
[Enlace a la solicitud para la Licencia de Café al Aire Libre](#)

Esto se aplica a las siguientes calles:

- Monroe Street
- Williamson Street
- Atwood Avenue
- East Johnson Street
- Regent Street
- Otras, según se solicite y lo apruebe la División de Ingeniería de Tráfico.
- Nota: Se podrían aplicar requisitos adicionales para las calles cuya construcción esté relacionada con fondos federales.

1) Barreras de tráfico: Directrices mínimas recomendadas

a. Aceras

- i. Mantener una vía peatonal despejada de 6 pies como mínimo.
- ii. En las áreas de gran volumen de peatones, se aconseja dejar 10 pies o más.

b. Calles con bajo volumen (no clasificadas) de <1500 vehículos por día

- i. Protección con bordillo alrededor del parklet temporal.
- ii. Delineación del comienzo y el final del parklet temporal con un bordillo.
- iii. Delineadores espaciados cada 12 o 16 pies, paralelos al parklet temporal.
- iv. De 2 a 3 pies de distancia entre el bordillo y el área para comer.
- v. Área de comidas de 6 pies de ancho como mínimo.
- vi. Barandas verticales o elementos que no interfieran en la distancia de la vista de intersección.

c. Calles con alto volumen de tráfico (clasificadas), velocidad inferior o igual a 25 mph

- i. Se revisará según cada caso.
- ii. Bordillo a 1 pie de distancia del carril de circulación y alrededor del parklet temporal.
- iii. Área de comidas a 4 pies de distancia del carril de circulación.
- iv. Área de comidas de 6 pies de ancho como mínimo.
- v. Delineación del comienzo y el final del parklet temporal con un bordillo.
- vi. Delineadores espaciados cada 12 o 16 pies, paralelos al parklet temporal.
- vii. Barandas verticales que no interfieran en la distancia de la vista de intersección.
- viii. Protección dura
 - a. Protección de barrera de concreto 4:1 al principio de la cuadra con un café en la calle;
 - o
 - b. Protección de barrera de concreto 4:1 frente al café en la calle.
- d. **Calles con alto volumen de tráfico (clasificadas), velocidad mayor a 25 mph o en una curva**
 - i. Se revisará según cada caso.

2) Ocupación de la calle: cómo solicitar un permiso

- a. Consiga una [solicitud para el Permiso para Ocupar la Calle](#).
- b. Comuníquese con Ingeniería de Tráfico (266-4761) para consultar los requisitos del permiso.
- c. Complete la parte de arriba del permiso.
- d. En una hoja de papel aparte, dibuje el lugar y la obstrucción. *El área de “Requisito especial para la ocupación” (Special Requirement for Occupancy) es para uso oficial, usted no debe completarla.*
- e. Envíe el formulario completo y el plano por correo electrónico a Ingeniería de Tráfico a SOP@cityofmadison.com.
- f. Ingeniería de Tráfico revisará la solicitud para el permiso y se comunicará con el solicitante para cualquier consulta o aviso sobre la aprobación.
- g. La Ciudad completará el plano de control del tráfico.
- h. La Ciudad cubrirá con bolsas los parquímetros o pondrá señales de “No estacionar a ninguna hora” donde sea necesario.
- i. Cuando se apruebe el Permiso para Ocupar la Calle, deberá conseguir también una Licencia de Café al Aire Libre (y una extensión del permiso para vender alcohol, si corresponde) para que el café comience a funcionar. Los dos permisos pueden solicitarse al mismo tiempo y se puede usar el mismo plano.



5. Zonas de café

Contacto del personal: [Mark Winter](#)

La Ciudad designó varias calles que podrían usarse como zonas de café más grandes, en donde se cerrarían partes seleccionadas de una calle entera y será necesario el desvío de los vehículos. La calle mantendría un carril de acceso para vehículos de emergencia, bomberos, repartidores y bicicletas. Estas zonas cerrarían la calle mientras dure este programa.

En ningún caso las zonas de café se considerarán un espacio social ni de reunión, y solo permitirán aumentar el espacio para que los clientes de los restaurantes se puedan sentar respetando los requisitos de distanciamiento físico. Por el bien de la seguridad pública, la Ciudad de Madison aprueba e implementa con antelación el cierre total de calles, los planos de tráfico y los horarios de funcionamiento.

Es responsabilidad de los negocios, con la organización o no de un Distrito para la Mejora de los Negocios, activar estos espacios con materiales temporales, como mesas y sillas, luces, sombrillas, carpas de 10x10 y materiales de barrera visuales y físicos.

1) Las calles que se consideran para este programa incluyen las siguientes.

Tenga en cuenta que no se mencionarán todas las calles que se consideren para este programa.

- La cuadra del 100 de East Mifflin Street (*Se debe mantener el acceso al garaje)
- La cuadra del 100 de West Main Street
- La cuadra del 100 de East Main Street (*Se debe mantener el acceso al garaje)
- La cuadra del 100 de South Pinckney Street
- La cuadra del 100 de South Carroll Street
- La cuadra del 1900 de Atwood Avenue (Schenk's Corners en el área de estacionamiento angular)

2) Barreras de tráfico: Directrices mínimas recomendadas

a. Cierre de la calle de bajo volumen (para tráfico de automóviles)

- i. Clara delimitación del área de comidas, preferentemente con barandas.
- ii. 20 pies de distancia para las salidas de emergencia o incendio (verificar con el MFD).
- iii. Lugar para repartidores, bomberos, vehículos de emergencia y bicicletas.

Si a un grupo de empresas le interesa que se designe una zona de café, debe comunicarse con la [División de Ingeniería de Tráfico \(Traffic Engineering Division\)](#) y también comenzar con el proceso de solicitud para un Permiso para Ocupar la Calle.

[Enlace a la solicitud para el Permiso para Ocupar la Calle para Uso de Café](#)



6. Extensión de los locales autorizados (licencias para vender alcohol)

Extensiones de las licencias para vender alcohol: [Secretaría \(Clerks Office\)](#)

La ciudad de Madison suspendió temporalmente las ordenanzas de Madison y permite la expansión de restaurantes autorizados sobre estacionamientos privados, áreas expandidas de la acera o la calzada, siempre y cuando el establecimiento haya presentado un formulario de expansión temporal para locales autorizados en la Secretaría, detallando los límites de la extensión.

Este formulario de extensión temporal pasará por el proceso común de aprobación en la Comisión de Revisión de Licencias para Vender Alcohol de la Ciudad (City's Alcohol License Review Commission, ALRC). Sin embargo, como la ejecución está suspendida según la Orden de Emergencia, el establecimiento podrá comenzar a servir alcohol antes de la aprobación formal de la ALRC. Las leyes del estado exigen la aprobación de la ALRC, por eso todas las expansiones de los locales se presentarán en última instancia ante la ALRC para su aprobación. La ejecución se suspenderá según lo indicado en 1 y la aprobación por la ALRC según 2 vencerá el 25 de octubre de 2020 o en la fecha en que el PHMDC permita que los restaurantes vuelvan a su funcionamiento normal, lo que ocurra antes.

[ENLACE al Permiso de Extensión Temporal para locales](#)

7. Uso de carpas o estructuras de resguardo

1) Requisitos generales para carpas en la acera, en espacios de estacionamiento o en calles cerradas

- a. Si tiene alguna pregunta relacionada con los requisitos de arriba, llame a la División de Protección contra Incendios al 266-4420. [Enlace a los requisitos.](#)

2) Carpas de 10 x 10

- a. *Podrían* colocarse carpas de un tamaño de 10 pies por 10 pies o más pequeñas en los espacios de estacionamiento para dar sombra al área de comidas si lo aprueban administrativamente según este programa. Directrices generales de carpas de 10x10:
 - i. No se permite colocar estacas en las carpas.
 - ii. Todas las patas de la carpa deben tener un contrapeso, como mínimo 40 lb por pata.
 - iii. Contrapesos aceptables:
 - Una cubeta de 5 galones llena de agua, arena o concreto
 - Un tubo de PVC de 4" con una longitud de 36" relleno de concreto
 - Contrapesos para carpas grandes disponibles en el mercado
 - Bolsas de arena o de sal de 40 lb o más
 - iv. Los contrapesos tienen que estar en el suelo y no colgando.
 - v. Para una máxima seguridad, las carpas tienen que asegurarse en cuanto se instalen y desmontarse en cuanto se quite el contrapeso.
 - vi. No deje en ningún momento carpas no aseguradas.
 - vii. No se deben usar calefactores de ningún tipo debajo de las carpas o sombrillas.
 - viii. Está prohibido fumar debajo de las carpas y estructuras de resguardo.
 - ix. Las carpas no deben tener paredes cerradas mientras estén abiertas al público y todos los lados deben estar abiertos para que circule el aire.

